

- Solicitud directa
- Solicitud privada No. SPVA 2017-8

Convenio No. : \_\_\_\_\_

Requerimiento No. 201700152

**CUMPLIMIENTO**

PROVEEDOR	ALIADO	TECNICO	ECONOMICO	JURÍDICO	VALOR TOTAL PROPUESTA	OBSERVACIONES
SOLUCIONES GENERALES RECORD DE COLOMBIA	NO	SI	SI	SI	\$ 2.598.170	TOTAL \$23.383.530
EL PUNTO DEL ASEO S.A.	NO	SI	SI	SI	\$ 2.794.471	TOTAL \$25.150.239

**OBSERVACIONES** (criterios de evaluación, limitaciones, novedades del proceso, entre otros):

Los oferentes **COMERCIAL UNO A, ACTION CLEAN, INDUASEO Y SEISO** no presentaron propuesta. Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en la solicitud privada de propuestas SPVA 2017 – 8 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”. La ESU efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente. Luego de llamar a los oferentes a Ajuste Económico, basados en el acuerdo 055 de 2014 en su Artículo 31 “Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento. Luego del Ajuste Económico el oferente **SOGERCOL** ofrece por el servicio (2) operarios de aseo destinado a actividades de aseo y mantenimiento para la ESU \$2.598.170 y el oferente **EL PUNTO DEL ASEO S.A.** ofrece por el servicio \$2.794.471. Por lo anterior se recomienda adjudicar el proceso de la referencia a **SOLUCIONES GENERALES RECORD DE COLOMBIA** por los motivos expuestos en los numerales anteriores. Valor del contrato \$23.383.530

RESPONSABLE



NOMBRE MANUEL MEJIA PALACIO

FIRMA \_\_\_\_\_

CÉDULA 70.567.866